



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 03 de septiembre de 2012

VISTO:

El pedido de prórroga del Lic. Daniel Collueque del proyecto "Transformaciones de la "cuestión social" en la Argentina postcrisis del 2001: dimensiones de las políticas públicas y el proceso de construcción de representaciones sociales respecto al rol femenino en los sectores pertenecientes a los niveles de bajos ingresos y/o de sub-consumo en la Provincia del Chubut" respecto de la entrega del informe final, presentado a la Secretaría de Investigación y Posgrado y;

CONSIDERANDO:

Que las razones expuestas son atendibles.

Que importa brindar apoyo a los docentes investigadores en sus solicitudes, cuando median razones inherentes al cumplimiento de compromisos inherentes a sus carreras de posgrado, habida cuenta de su vinculación con la investigación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la III^o sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 16 y 17 de agosto p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval pedido de prórroga del Lic. Daniel Collueque del proyecto "Transformaciones de la "cuestión social" en la Argentina postcrisis del 2001: dimensiones de las políticas públicas y el proceso de construcción de representaciones sociales respecto al rol femenino en los sectores pertenecientes a los niveles de bajos ingresos y/o de sub-consumo en la Provincia del Chubut" respecto de la entrega del informe final, presentado a la Secretaría de Investigación y Posgrado por el tiempo requerido.

Art.2º) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 284/2012

sip
Mmg